

La fiesta de la Santísima Trinidad, que se celebraba inicialmente en tierras francas, fue instaurada en el rito romano por el papa Juan XXII en 1334, fijándola el domingo posterior a Pentecostés. En épocas anteriores había habido intentos de extender esta celebración a toda la Iglesia latina, pero no llegaron a buen término por el hecho de que se consideraba que, por una parte, en toda celebración litúrgica están presentes las tres personas divinas y que, por otra, la alabanza se dirige al Dios uno y trino. No obstante, centrar la atención un domingo al año en la fe trinitaria tiene un valor pedagógico para los fieles cristianos. Además, tras haber celebrado la Pascua de Jesucristo en las semanas precedentes y haber actualizado la efusión del Espíritu Santo el domingo anterior, se nos recuerda nuevamente que creemos en un solo Dios formado por tres personas divinas.

### ▣ LA LITURGIA ES EN ESENCIA TRINITARIA

La Trinidad está presente en todas y cada una de nuestras celebraciones desde el inicio (*en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo...*) hasta su fin (*la bendición de Dios todopoderoso, Padre, Hijo y Espíritu Santo...*).

Nuestra oración litúrgica se dirige generalmente al Padre por mediación del Hijo en el Espíritu. Así lo expresamos en la conclusión de algunas oraciones (*Por nuestro Señor Jesucristo, tu Hijo, que vive y reina...*) y en la doxología que cierra la plegaria eucarística de la misa (*Por Cristo, con él y en él, a ti Dios Padre omnipotente, en la unidad del Espíritu Santo...*).

Además, el Gloria que entonamos cada domingo en la misa es un canto de alabanza al Padre y al Hijo en el Espíritu (*Gloria a Dios en el cielo... Hijo único, Jesucristo... con el Espíritu Santo...*). Y en el Credo profesamos la fe trinitaria: creemos en el Padre, creemos en el Hijo, creemos en el Espíritu. Hoy podríamos utilizar la fórmula dialogada, tal y como se hace en la Vigilia Pascual en la renovación de las promesas bautismales; la respuesta podría ser cantada: «Creo, Señor; creo, Señor».

### ▣ FE TRINITARIA

La esencia de la fe trinitaria queda expresada en el prefacio, como si fuera un pequeño tratado teológico: *Un solo Dios, un solo Señor, no en la singularidad de una sola Persona, sino en la Trinidad de una sola naturaleza [...] sin diferencia [...] tres Personas distintas, de única naturaleza e iguales en dignidad.*

Como queda patente por este texto litúrgico, el misterio de la Santísima Trinidad supera nuestra capacidad de comprensión; intentar explicarlo supera los límites de la celebración. La liturgia no desea que lo entendamos sino que confesemos nuestra fe trinitaria y adoremos a Dios uno y trino.

## ▣ DIOS CERCANO

Más allá de la teología trinitaria abstracta recogida en las oraciones de la misa, las lecturas nos ofrecen la correspondiente concreción del ser divino en su actuación en la historia de la salvación.

Así, la primera lectura presenta a un Dios todopoderoso, el único en el cielo, pero a la vez cercano, que se preocupa y habla a su pueblo: *¿Escuchó algún pueblo, como tú has escuchado, la voz de Dios?* También en el salmo resonará esta idea: *Los ojos del Señor están puestos en quien lo teme.*

Y será en la segunda lectura donde se nos hablará de la expresión máxima de este amor de Dios por nosotros: el envío de su Hijo al mundo para hacernos hijos suyos (*No habéis recibido un espíritu de esclavitud, sino que habéis recibido un Espíritu de hijos de adopción*).

## ▣ HIJOS DE DIOS

La segunda lectura nos recuerda que hemos sido hechos hijos de Dios. En el bautismo fuimos injertados en el Dios trinitario (*yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo y del Espíritu Santo*), recibiendo la adopción filial, tema que escuchamos en la segunda lectura. Por tanto, tenemos derecho a la herencia: *somos hijos de Dios, y, si hijos, también herederos* (segunda lectura). Y la herencia que recibimos es la vida eterna: somos arrancados del poder de la muerte (cf. salmo responsorial) para ser glorificados con Cristo (cf. segunda lectura).

## ▣ PRO ORANTIBUS

La Iglesia celebra hoy, además, la jornada *pro orantibus*. Deberíamos tenerlo presente en la monición de entrada, en la homilía y en la oración de los fieles. Se trata de una jornada dedicada a la vida contemplativa, a aquellos que intentan estar en oración continua con el Dios trinitario que hoy ocupa el centro de la liturgia.

JOSÉ ANTONIO GOÑ

*Delegado de liturgia de la diócesis de Pamplona-Tudela  
Párroco de la parroquia de San Saturnino de Pamplona*